



Comunicado del CCCLX Congreso Extraordinario de UnTER

*"... se va al saber como a la guerra: bien despierto,
con miedo, con respeto
y con absoluta confianza. Ir en cualquier otra forma al saber o a la guerra
es un error, y quien lo cometa vivirá para lamentar sus pasos"
(Carlos Castaneda, 1925 - 1998).*

Desde el **CCCLX Congreso Extraordinario de UnTER**, que se lleva a cabo en la localidad de **Ingeniero Huergo**, de la **Seccional Almafuerde**, **sesionamos en nombre de lxs Compañerxs Germán Vasiloff, Miriam Sepúlveda, Lidia Gabriela Moa y Ricardo Pell**, militantes genuinos, históricos, comprometidos con la escuela pública y popular y con las luchas por la defensa de los derechos de lxs estudiantes y lxs trabajadorxs de la educación de Río Negro.

Nos manifestamos en memoria de Fernando Báez Sosa, víctima de la violencia machista, patriarcal y racista estructural, que nos exige una **genuina implementación de la Educación Sexual Integral** en las escuelas **para interpelar la masculinidad hegemónica y el racismo**.

Este Congreso también sesiona **en memoria de Lucio Dupuy, de Sofía (la niña de 3 años abusada y asesinada en Lamarque) y de Nahiera Miranda de Los Menucos, niñxs víctimas de la violencia intrafamiliar, machista e institucional**. Exigimos **Justicia e implementación efectiva de la Ley Micaela** en todos los organismos del Estado.

Asimismo, el Congreso se desarrolla mientras acaba de iniciarse el **segundo juicio por el femicidio de Lucía Pérez**, la joven de 16 años abusada sexualmente y asesinada por dos hombres, que en el primer juicio sólo fueron condenados por la venta de drogas. La reactivación de la causa y la realización de este nuevo juicio, que busca que los femicidas sean condenados, se dio gracias a una lucha sostenida durante más de seis años.

Creemos que es imprescindible que podamos llevar el debate y la reflexión sobre estos temas a las aulas; como sociedad asumir el cuidado de las infancias, y exigir que el Estado esté presente ante las situaciones de vulneración de derechos. Exigimos efectiva implementación de **políticas públicas que respeten y resguarden los derechos de las niñeces y adolescencias** por parte de organismos competentes en situaciones de vulnerabilidad. Para ello reclamamos que desde el **Estado se aborden** estas situaciones de manera **integral** y con **perspectiva de géneros**, que implica necesariamente mayor **formación**, más y mejor **distribución presupuestaria, recursos y condiciones laborales dignas** para lxs trabajadorxs.

El 31 de enero se realizó la **7ma. Marcha por la Soberanía hacia el Lago Escondido**, marcha que partió desde El Bolsón. La movilización se realizó para **exigir la apertura del camino de Tacuiffí** que llega hasta el lago donde el **magnate inglés Joe Lewis construyó su mansión, apropiándose del espacio natural e impidiendo el acceso a sus costas**. Este accionar es violatorio de la



legislación argentina, pero pudo hacerlo con el **aval del gobierno de Río Negro**. **Repudiamos el ataque que recibieron lxs manifestantes** que participaron de la marcha por parte de una patota enviada por Lewis. **Denunciamos la complicidad** de la **policía provincial**, que permitió las agresiones y avaló la violencia que dejó a algunxs de lxs manifestantes heridos. Incluso uno de sus representantes aceptó tácitamente que responde a las órdenes de la empresa.

No es casual que **ningún gobierno de estas últimas décadas se atrevió a considerar a Lewis como un delincuente ante la efectiva violación de la ley argentina**, que establece con claridad que **todas las costas deben tener acceso libre e irrestricto**. Logró comprarlas gracias a los buenos oficios de funcionarios provinciales y ampliar sus alambrados con la reforma por decreto de la Ley de tierras rurales firmado por Mauricio Macri. **Lewis pudo violentar nuestra soberanía territorial comprando a funcionarios, jueces, a la gendarmería nacional y a la policía provincial**.

Repudiamos el accionar de representantes del gobierno nacional y de Río Negro por sus políticas entreguistas, porque **facilitan la práctica colonizante de extranjeros en la compra de territorios nacionales**. No olvidamos que además, en su mayoría son parte de los **reclamos de las comunidades originarias**, por el despojo que padecieron en la genocida “Campaña al desierto” de Roca. Repudiamos la extranjerización de la tierra. Lago Escondido es territorio argentino y exigimos el libre acceso a sus costas.

En este sentido, planteamos nuestro **repudio al intento de privatización de las aguas que son las nacientes del río Chubut**. Soledad Cayunao, referenta mapuche de la Lof Cayunao, denunció el avance de **una empresa del Principado Qatarí, que pretende alambrar ilegalmente tres lagunas de altura y nieves perennes en el suroeste de nuestra provincia, que alimentan las nacientes del río Chubut y el arroyo La Horqueta**. Recordamos que el emir de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani, compró esas 20.000 hectáreas linderas con la propiedad de Lewis, gracias a su amistad con el entonces presidente Mauricio Macri, convirtiéndose en uno de los quince máximos poseedores de tierras en el país. Nos sumamos al llamamiento urgente de la Lof Cayunao a resistir este avance sobre nuestro territorio y **exhortamos a la Justicia**, en la figura de la **fiscalía descentralizada de El Bolsón, a que accione ante la denuncia de la comunidad mapuche para que no se convierta en un nuevo Lago Escondido**.

.Convencidxs que parte de la tarea docente implica abordar esta temática con lxs estudiantes, para dar a conocer los manejos mafiosos que realiza Lewis con la complicidad del poder político y judicial, debemos generar **conciencia plena sobre la importancia de la defensa de la soberanía** en las aulas, tanto como **convocar y movilizar** cada vez que sea necesario.

Es por ello que reivindicamos la participación de numerosas organizaciones sociales y sindicales en la **marcha por la recuperación del paso de servidumbre**. En estas acciones en las que



participó UnTER como entidad de base de la CTA de Trabajadoras y Trabajadores, junto con la CTA Autónoma, la FIPCA (Fundación Interactiva para la Promoción de la Cultura del Agua), el parlamento mapuche, organizaciones sociales y sindicales nacionales y provinciales. Unidad en la acción por un objetivo común siempre será la mejor herramienta para revertir lo injusto.

Planteamos nuestro **repudio** frente a las **políticas del gobierno que van en detrimento de la clase trabajadora**, que se representan en las **160 mil bajas del programa de empleo “Potenciar Trabajo”**. Es una **política de ajuste impuesta por el FMI**, que afecta al sector más empobrecido de la sociedad. Al mismo tiempo, es una política de **disciplinamiento** a los movimientos sociales que se organizan colectivamente en los territorios para dar respuesta a la crisis económica y al aumento de la desocupación y la pobreza.

Repudiamos el acuerdo del programa Precios Justos con las Cámaras que agrupan a los colegios privados, que contempla dentro de sus montos a las matrículas de las escuelas públicas de gestión privada. **Rechazamos** también el otorgamiento de **subsidios para luz y gas**, similares a los que reciben los clubes de barrio, que recibirá ese sector **en el marco de este acuerdo**. Exigimos **mayor y mejor distribución del presupuesto educativo** para **garantizar la educación pública**, porque es allí donde se construye ciudadanía para la transformación social.

Entendemos que es la **escuela pública la mayor herramienta de liberación para los sectores populares**. Por esta razón, la defensa irrestricta de todos los derechos para todos y todas. Por ello, este **Congreso denuncia y repudia el asesinato de Jorge Gatica**, en la **Comisaría 45 de Cipolletti**. El brazo ejecutor del Estado provincial se sigue cobrando vidas. Hace un mes, este joven de 36 años fue detenido por averiguación de antecedentes, fue torturado durante más de dos horas. La autopsia reveló que recibió más de 50 patadas, le quebraron 7 costillas y murió por un shock hepático. Exigimos **Justicia por Jorge, juicio y castigo para sus asesinos**. **Basta de muertes por violencia institucional** en Río Negro.

Repudiamos la complicidad entre el **Poder Ejecutivo y el Poder Judicial** de la provincia de Río Negro por la **persecución a los pueblos originarios**. Exigimos la **inmediata libertad a las presas políticas mapuche y el regreso de la Machi a su rewe**. Basta de represión y criminalización al Pueblo Nación mapuche-tehuelche.

Reconocimiento a la reactivación del Mercosur, buscando una alternativa latinoamericana, a partir de la reapertura del diálogo por el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y el Mercosur, que fue aprobado en 2019 tras 20 años de negociaciones y que para



entrar en vigencia debe ser ratificado por los parlamentos de los 31 países que forman parte del mismo.

Planteamos un **homenaje a la Comisión que lleva adelante el juicio político a la Corte Suprema de Justicia** por sus fallos que manifiestan la no independencia de poderes, que atentan contra nuestra libertad y contra la República. En este mismo sentido, **repudiamos a la gobernadora Arabela Carreras por su decisión de no firmar el juicio político por la Coparticipación**, y su **falta de defensa de los intereses de todxs lxs rionegrinxs**.

Repudiamos la creación del oleoducto, que es un proyecto extractivista y contaminante que atenta a las condiciones de vida de todos y todas las rionegrinas. **Denunciamos el avance de YPF con su práctica de fractura en Chelforó**. No tienen licencia social. ¡Basta de terricidio! Agua y tierra para los pueblos, no para el extractivismo.

La defensa de la salud es un Derecho Humano. El obligación del gobierno garantizar el acceso del pueblo a un sistema sanitario integral, que incluye el respeto por el hábitat. Como así también de **garantizar el funcionamiento de IPROSS**, la obra social de lxs trabajadorxs estatales. **Repudiamos al gobierno provincial por la situación crítica** en la que está sumergida, que implica **falta de atención médica especializada**, en particular para las **infancias**. Como así también **repudiamos el accionar de federaciones médicas y algunxs funcionarixs que hacen de la salud un negocio rentable para unos pocos**. Requerimos urgente **firma de convenios con la Federación Odontológica y sus prestaciones**.

Repudio al gobierno municipal de Villa Regina por el estado del agua potable, que provoca problemas de salud, y que pone de manifiesto la saturación que tiene el sistema sanitario en la localidad, reducido exclusivamente a lo público.

Repudiamos la intención del gobierno de Juntos Somos Río Negro de incorporar a la currícula la propaganda del hidrógeno verde como energía limpia, desinformando intencionalmente sobre las consecuencias que acarrea para el ambiente y la ciudadanía un proyecto de estas características.

Repudio a quienes no otorgan la zona austral a los jubilados policiales de la provincia, que están reclamando en el corte sobre la Ruta 22.

Repudiamos el Calendario Escolar, que vulnera derechos y sigue precarizando el trabajo de muchxs compañerxs. Estamos a días de las Asambleas y el calendario nos desorganiza el inicio armonioso de las clases. Repudiamos al Ministerio de Educación y Derechos Humanos, y al



gobierno de Río Negro, por la **confección y redacción de un Calendario que al poner la fecha de toma de posesión de docentes titulares después de las asambleas de interinatos y suplencias, causa mucha incertidumbre.** Hay pocas respuestas ante las distintas situaciones planteadas que van surgiendo, y se genera de esta manera mucho malestar.

También **repudiamos la fecha establecida para el inicio de las clases el 27/2,** que es un **agravante para las economías familiares** puesto que por esas alturas del mes nadie cuenta con dinero en sus bolsillos. Ante este forzado inicio escolar queda expuesta la gran **brecha salarial de lxs trabajadorxs rionegrinxs que sobreviven con sueldos por debajo de la línea de la pobreza.**

Exigimos respuesta a las solicitudes de las escuelas para la **creación de cargos de bibliotecarixs.** Reclamamos la **creación de cargos en todos los niveles, modalidades y turnos,** así como también exigimos respuestas a las solicitudes de las escuelas para la creación de estos cargos.

Repudiamos la irresponsabilidad del Ministerio de Educación ante la decisión de **cambiar los formatos de escuelas de jornada simple y jornada extendida, hora más,** sin haber emitido la norma correspondiente y vulnerando los derechos de lxs trabajadorxs de la educación al solicitar una organización escolar que no tiene sustento legal.

Planteamos nuestro **repudio a la pérdida de derechos que implica la desigualdad que están sufriendo muchxs compañerxs por no poder acceder al trayecto formativo para idónexs,** que sólo involucra tres áreas, teatro, música e inglés, y **dejando afuera otras áreas expresivas,** como plástica y artes visuales. La decisión del gobierno imposibilita que docentes que vienen desempeñando esos cargos puedan acceder por no venir inscriptxs en Junta. Idónexs que no cumplen con los 4 años para inscribirse en el listado, pero se encuentran en el sistema. Reclamamos que se pueda abrir de manera urgente el trayecto formativo a las otras áreas expresivas que quedaron por fuera de esta convocatoria.

Repudio al Ministerio de Educación por el **estado edilicio de los establecimientos educativos,** y a los Consejos Escolares zonales encargados del mantenimiento de las escuelas, por **no realizar en tiempo y forma las tareas que demanda la puesta en funcionamiento** de los establecimientos, para garantizar que los mismos estén en condiciones al momento de presentación de lxs trabajadorxs, para el inicio del ciclo escolar.

Huergo, 10 de febrero de 2023.



Comisión de Prensa:

Alejandra Bertola, Seccional Allen.
Ana Tralamil, Seccional Villa Regina.
Gustavo Lagos, Seccional Viedma.
Matías Salguero Basse, Seccional Roca- Fiske Menuco.
Sandra Rivas, Seccional San Antonio Oeste.
Pablo Holzmann, Consejo Directivo Central.

Almafuerte, 10 de febrero de 2023.

Pablo Holzmann, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura.
María Castañeda, Secretaria Gremial y de Organización.
Gustavo Cifuentes, Secretario Adjunto.
Silvana Inostroza, Secretaria General.

